Trabajadores en el proyecto:
15 42

1	2	3	4	5	6	7	8		
Activ	**Fact de riesgo**	**Clasific**	**Fuent**	**Efect posb**	**Trab Exp**	**Tiemp exp**	**Control Fuente**	**Control medio**	**Contro**
mensajería	Biologico	mordedura	mordedura de perros callejeros	mordedura e infecciones	1	8	No	No	panta larg zapa cerr
	psicosocial	condiciones de tarea	demanda de tarea	estres	1	8	No	No	N
	condiciones de seguridad	publico(robos y asalto)	desplazamiento a lugares peligrosos	heridas con armas	1	8	No	No	N
corte y pulicion	Mecanico	herramienta manuales	herramienta de trabajo	heridas leves y graves	10	8	mantenimiento ala herramienta	No	utilizar adecu
	fisico	ruido	herramienta de trabajo	problemas auditivo	10	8	mantenimiento	Ventilación para que el ruido salga	oreje
	quimico	polvo inorgánico	pulicion de material	caer partículas de elementos en los ojos	10	8	no	no	gaf
cargue y descargue de mercancía	riesgo por carga fisica	carga dinámica	despacho de mercancía	dolores musculares,a.t y e.l	6	8	no	orden y aseo	pausas y capacita del car mate
	locativo	superficie de trabajo	piso desnivelado y área de trabajo en desorden	caida	6	8	mantenimiento preventivo	realizar programa de orden y aseo	estar at mome trasla

ACTA DE INSCRIPCION
CANDIDATURA PARA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES AL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2019-2021

Yo Francisco Jose Hernández Maldonado Identificado(a) con cedula de ciudadanía No.1.004.458.399 De Barranquilla/Atlantico Me postulo como candidato a representante de los trabajadores al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, para el periodo de 2020-2022, para la jornada de elecciones que se realizara el próximo 12 de octubre del 2020, en las instalaciones de empresa classfour S.A.S

Para constancia se firmara a los 29 días del mes de septiembre de 2020.

Jose hernandez M.

Firma

C.C 1.004.458.399

ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIO

Regale Por Favor a esta Pobre mujer

1) a quien le Puede Poder capacitacion.

R// Administradora de riesgos Profesionales.

2) tiene que Pagarla?

R// NO.

3) cual ley Puede InVocar Para esta asesoria y a que se refiere?

Decreto 720 de 1994

Ante la situacion de Pablo.

1) Que debe hacer la empresa.
R// Trasladarlo a la clinica y asumir los costos. Ademas sera responsable de las prestaciones que otorga el decreto

2) A que tendria derecho en caso de que estuviera afiliado y ganara un sueldo minimo.

R// tendria derecho, a terapia, prestaciones asistenciales, pension por invalidez.

1) Que hubiera pasado en caso de que el padre de Luis hubiera avisado con anterioridad sobre su condicion.

R// se le hubiere otorgado una incapacidad permanente parcial debido a una enfermedad labora.

2. Ahora que fallecio el padre de Luis. y Pablo, a que tiene derecho la familia por haber estado el afiliado al SGRP.

R// Pension de sobrevivientes y Auxilio funerario.

En este caso Responda

1) Quien debe Pagar la Incapacidad de Paco.
R// Administradora de riesgos Profesionales

2) a que Porcentaje de su ingreso equivale su Pago

R// Al 100% Salario Base de cotización

3) Quien debe asumir los Costos de Fisioterapia de Paco?
R// Administradora de riesgos Profesionales

4) se puede decir que Hugo sufrio un accidente de trabajo ¿porque?

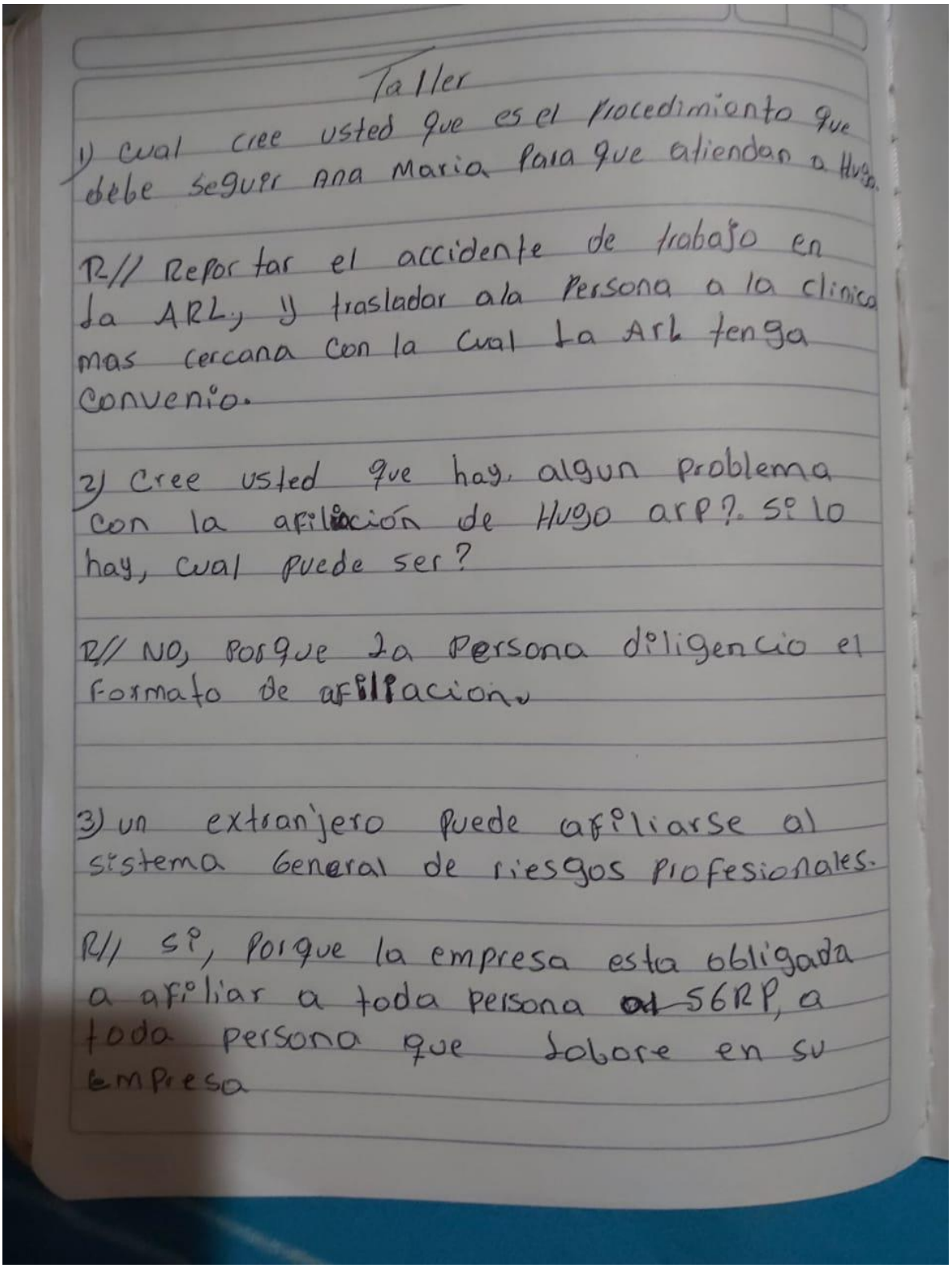
R// si, porque el accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasiones del trabajo y que produzca lesiones, invalidez o muerte. y eso fue lo que ~~ocurrido~~ le ocurrio a Hugo en la jornada de trabajo

5) es necesario que Ana maria y otro trabajador conozca de Primeros auxilios en la obra?

R// si, porque en la Resolucion 0312 del 2019, toda empresa debe cumplir con uno estadares minimo en la que incluye Brigada de emergencia y la conformacion del copasst.

6) la ARP. cubre el tratamiento odontologico de Hugo? Argumenta la Respuesta.

R// si, porque el Decreto 1295 de 1994. capitulo I, Articulo 5. dice la prestaciones asistenciales, que tiene derecho toda persona que le suceda un A.T o E.L



Taller

1) Cual cree usted que es el procedimiento que debe seguir Ana Maria para que atiendan a Hugo.

R// Reportar el accidente de trabajo en la ARL; y trasladar a la persona a la clinica mas cercana con la cual la Arl tenga convenio.

2) Cree usted que hay algun problema con la afiliación de Hugo arp?. si lo hay, cual puede ser?

R// NO, Porque la Persona diligencio el Formato de afiliacion.

3) un extranjero puede afiliarse al sistema General de riesgos Profesionales.

R// si, Porque la empresa esta obligada a afiliar a toda persona ~~al~~ SGRP, a toda persona que labore en su empresa

Bleyder escarraga

Taller de Riesgos.

1) segun las caracteristicas energeticas y legales cuantas clase de riesgo existen.

R// existen 5. clases de riesgo: 2 energéticas y 3 legales.

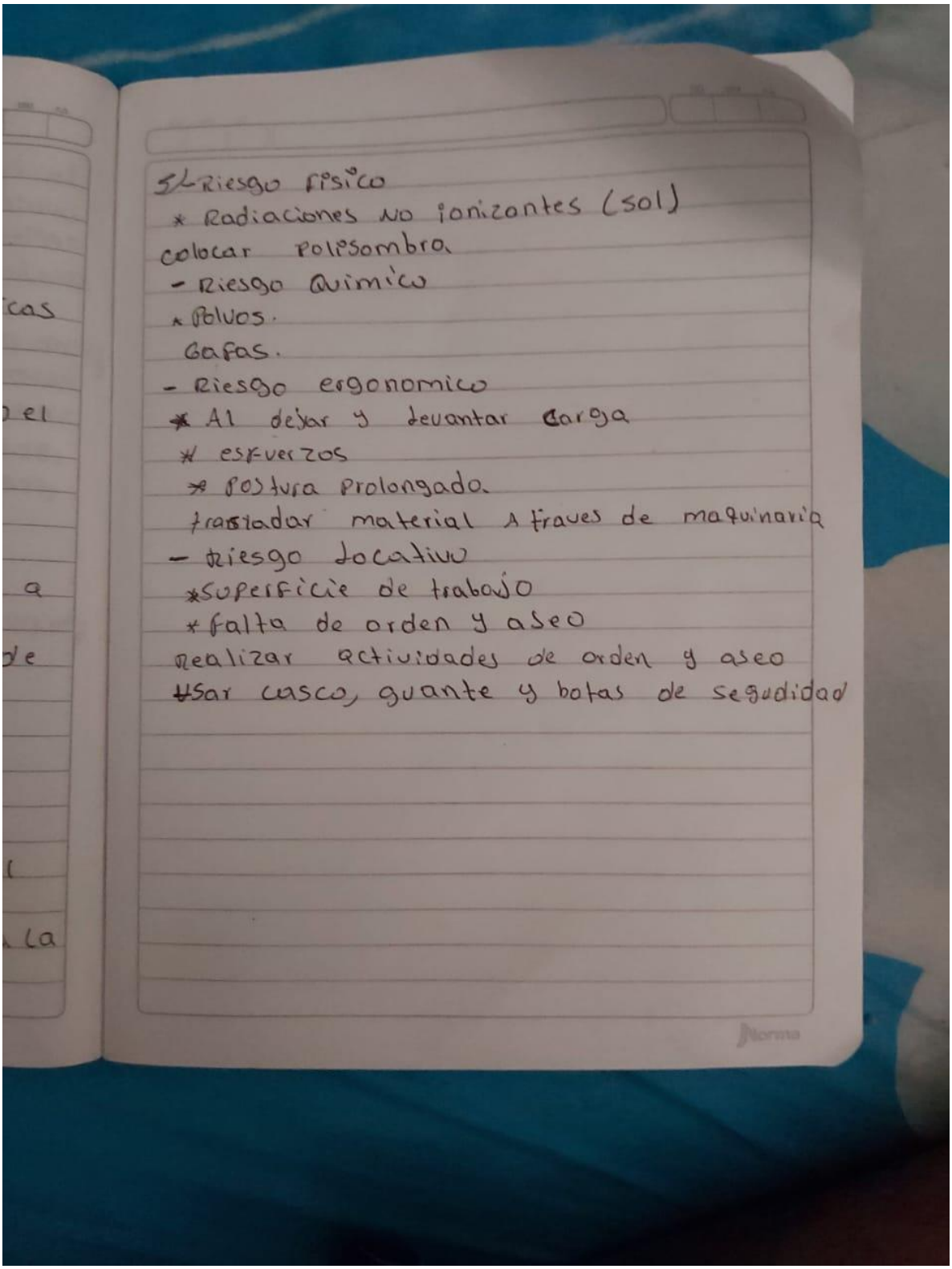
2) En que Nivel de Riesgo esta clasificado el sector de la construccion.

R// se encuentra en el Nivel 5.

3) Que Porcentaje de cotización Pagaria a la ARL Un ayudante con un salario mensual de $737.138 y un maestro de un salario de 1,474,276 mensuales?

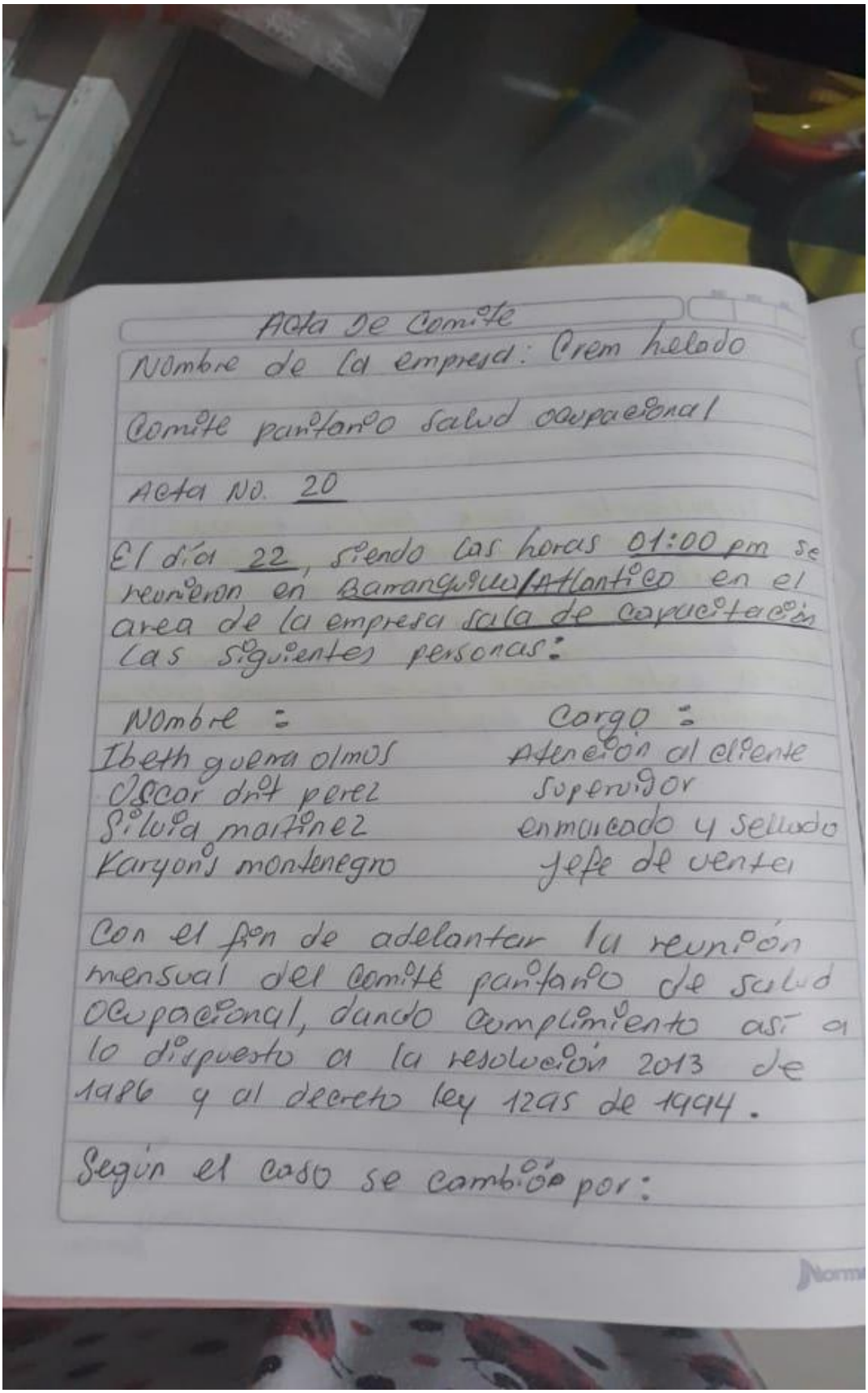
Ayudante: 737.138 x 8.700% = 64.131
Maestro: 1.474.276x8.700% = 128.262.

4) Si el valor de la Nomina mensual total de una empresa de construcion es de 80.000.000, cuanta pagaria la empresa a la Arl mensualmente.
R// 80.000.000 x 8.700% = 6.960.000



Trabajadores en el proyecto: 15

1	2	3	4	5	6	7	8				9
Activ	**Fact de riesgo**	**Clasific**	**Fuent**	**Efect posb**	**Trab Exp**	**Tiemp exp**	**Control Fuente**	**Control medio**	**Control Trab**	**C**	**E**
producción de helados	físico	energía térmica -calor - frío	maquinarias y cuarto fríos	caídas, expuesto a resfriados estrés, y, alteraciones auditivas	14	8	mantenimiento periódicos de las maquinarias donde se produce el helado y mantenimiento a los cuartos fríos donde se guarda el producto	buena ventilación, iluminación, y, aseo permanente en el área de trabajo de producción.	los epp,(equipos de protección personal) uniformes adecuados y completos. Buen manejo de la producción del producto	6	7



Acta de Comite

Nombre de la empresa: Crem helado

Comite paritario salud ocupacional

Acta No. 20

El dia 22, siendo las horas 01:00 pm se reunieron en Barranquilla/Atlantico en el area de la empresa sala de capacitacion las siguientes personas:

Nombre :	Cargo :
Ibeth guerra olmos	Atencion al cliente
Oscar dnt perez	supervisor
Silvia martinez	enmallado y sellado
Karyons montenegro	jefe de venta

Con el fin de adelantar la reunion mensual del Comite paritario de salud ocupacional, dando cumplimiento asi a lo dispuesto a la resolucion 2013 de 1986 y al decreto ley 1295 de 1994.

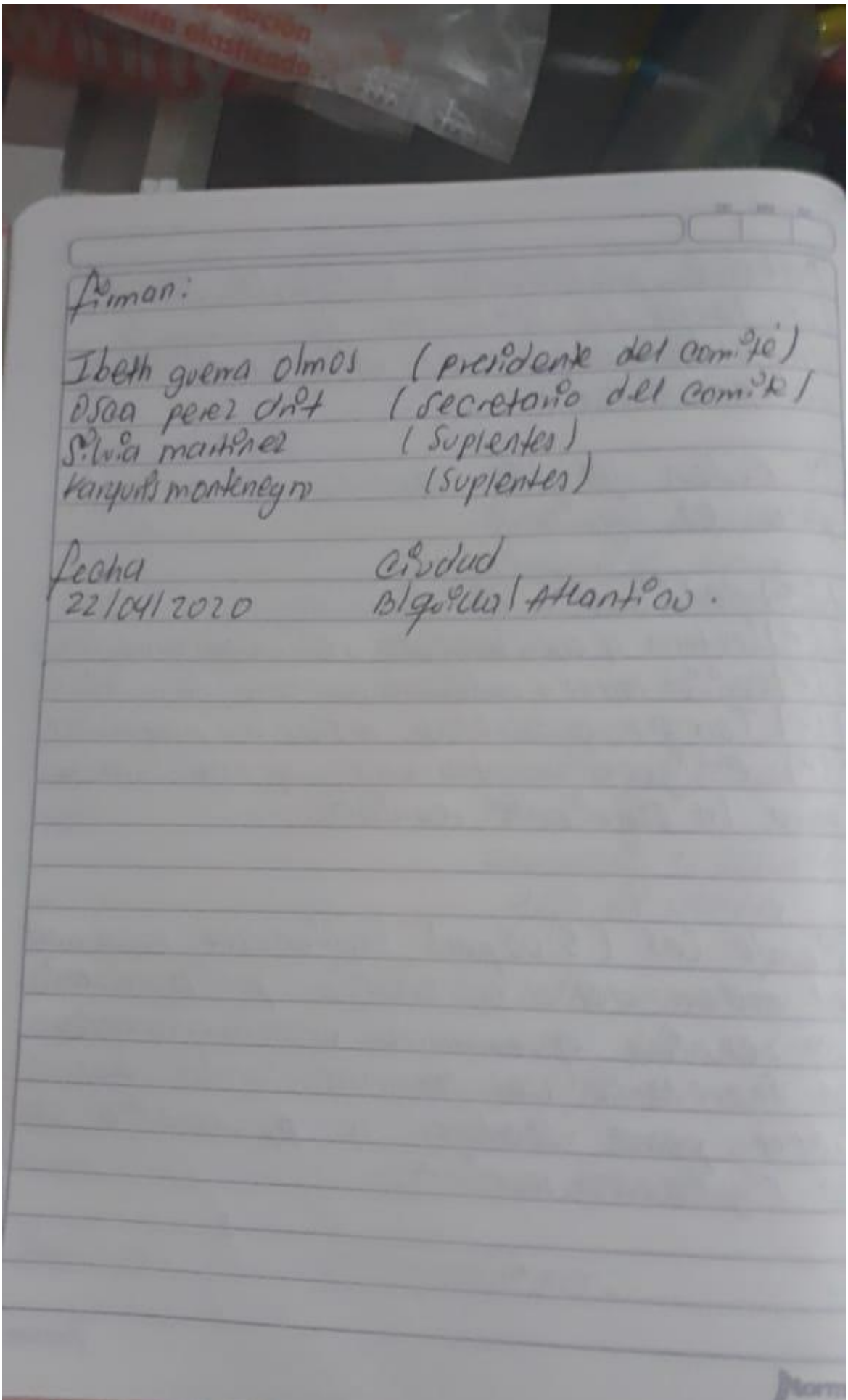
Segun el caso se cambio por:

haberse presentado accidente grave (a causa de contacto de energía de alto voltaje en el área de trabajo de producción)

El orden del día que se cumplió fue el siguiente:

1 (✓) Verificación del quorum.
2 (✓) Lectura y aprobación del acta anterior
3 (✓) Revisión tareas y actividades pendiente de la sesión
4 (✓) Temas o asuntos varios a presentar
5 (✓) Asignación tareas y actividades para la siguiente reunión.

Siendo las (5:00 pm) habiéndose evaluado el orden del día, se dió por terminado la reunión, quedando encomendado el secretario del levantamiento del acta para lectura y aprobación en la siguiente reunión.



Firman:

Ibeth guerra olmos (presidente del comité)
Rosa perez cruz (secretario del comité)
Silvia martinez (Suplentes)
Yanyuris montenegro (Suplentes)

Fecha
22/04/2020

Ciudad
Blgo/Atlantico.

Reporte De Gestion Por Curso Oferta Com

SENA Centro Industrial y Aviac

IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTION - ALEXANDER RAFAEL ROJANO POLO - JUEVES DE 7 A 1 PM - SEDE N

Doc. de Identidad	Nombres	Telefono	E-mail
44154133	LIZBETH LUNA ALTAMAR	3045920674	LISBETH_LUNAALTAMAR@HOTMAIL.C
1143461642	NEIDER CABALLERO PATERNINA	3017216212	
32868633	DOLLY CASTILLO LOPEZ	3043317741	DOLLYCECILIACASTILLO28@GMAIL.CO
1002236036	BRAYAN CUEVAS SARABIA	3013602593	
22657773	ELENA CASTAÑO CHICA	3186439428	ELEANAC1982@HOTMAIL.COM
1046693961	ELVIA ROSA ALVAREZ JULIO	3106622178	GERALDINTHALVAREZLITORAL@HOTMAI
1045739345	GEORGI ANDRADE RIVERA	3116817250	JAISONDAVID11@GMAIL.COM
72276241	TONY CASTILLO CAMARGO	3234477235	CCTONYJAFET@GMAIL.COM
1080432972	HARIS MONTENEGRO GERRA	3007844486	HARYS0119@GMAIL.COM
1044609347	BLEYDER ESCARRAGA RODRIGUEZ	3016932684	BLEIDERESCARRAGA 4@GMAIL.COM
1045740527	KELIN HOSTIA CASTILLA	3008882371	HOSTIALEHM21@HOTMAIL.COM
1001824612	ANDRE LOPEZ MENDOZA	3024378177	HERNADEZMEDRANO641@GMAIL.CO
T.I. 1042245542	SILENID SALINAS SANCHEZ	3003093637	JSALINAS SARMINETO@GMAIL.COM
1143133403	DIANA CAROLINA VASQUEZ GOMEZ	3022747809	DIANAVASQUEZGOMEZ@HOTMAIL.C



Trabajo de seguridad ocupación en el trabajo

Presentado

Por

Neider Farid Caballero Paternina

Fecha

02/04/2020

Año

2020

Barranquilla – Atlántico

- **PRIMER CASO**

1. ¿Cuál cree usted que es el procedimiento que debe seguir Ana María para qué atiendan a Hugo?

 R/= Lo primero sería llevar a Hugo a un centro hospitalario donde le brinden atención médica, tener los papeles de Hugo y demostrar que si se encuentra afiliado a la ARP.

2. ¿Cree usted que hay algún problema con la afiliación de Hugo a la ARP? ¿Si lo hay cual puede ser?

 R/= No, hay problema con la afiliación de Hugo con que lo lleven a la ARP por que Hugo se encuentra afiliado.
 En caso que haiga un problema con la afiliación de Hugo que la empresa no tenga ARP o no lo haiga afiliado la empresa debe hacerse responsable.

3. ¿Un extranjero puede afiliarse al sistema general de riesgos profesionales SGRO?

 R/= Si el extranjero puede afiliarse al SGRP, porque es un empleado más, siempre y cuando tenga todos sus papeles en regla al momento de realizarle su contratación.

4. Se puede decir que Hugo sufrió un accidente de trabajo ¿Por qué?

 R/= Si, él tuvo un accidente laboral por que perdió dos de sus dientes por una descarga eléctrica que recibió cuando está manipulando los cables de media tensión y él estaba en hora laboral

5. ¿Es necesario que Ana María u otro trabajador conozca de primeros auxilios en la obra? Argumente legalmente su respuesta.
 R/= No, es necesario que Ana María sepa de primeros auxilios, pero si sería importante que algún trabajador de la empresa sepa y que Ana María Aprenda en caso que pueda a ver otro caso.

6. ¿La ARP cubre el tratamiento odontológico de Hugo? ¿Argumente su respuesta?

 R/= Si, por que la ARP es para los accidentes laborales cuando el empleado sufre algún tipo de accidente o enfermedad, la ARP debe encargarse de asistir o atender a la persona por que como el accidente fue

en el área laboral Hugo no debe pagar nada la ARP o la empresa deberán hacerse cargo de tratamiento odontológico de Hugo.

- **SEGUNDO CASO**

1. ¿Quién debe pagar la incapacidad de Paco?

 R/= La ARP debe pagarle la incapacidad de Paco, en caso de no estar afiliado deberá pagar la empresa.

2. ¿A qué porcentaje de su ingreso equivale este pago?

 R/= II – Bajo – 0.435% - Valor I 1.044% - Valor M 1653%
 Respuesta correcta: la incapacidad de paco equivale al 100% de su salario base de liquidación.
 Ejemplo: si paco tiene un salario base de liquidación de un millón de pesos por los 15 días de incapacidad le corresponden 500 mil pesos por su incapacidad.

3. ¿Quién debe asumir los costos de la fisioterapeuta de Paco?

 R/= La ARP debe asumir los costos.

- **TERCER CASO**

1. ¿Qué debe hacer la empresa?

 R/= la empresa debe responder por lo que Pablo necesite, pagar los gastos hospitalarios y debe darle una remuneración por la pérdida de los miembros de su mano, en caso de que por la pérdida de sus dedos deberá darle una indemnización de por vida o la empresa se perjudica.

2. ¿A que tendría derecho en caso de que estuviera afiliado y ganara el sueldo mínimo?

 R/= Él tendría derecho a una indemnización por parte de la ARP y otro porcentaje por parte de la empresa.
 Además, al pago de su incapacidad, atención medica asistencial, medicamentos, terapias físicas y psicológica si lo requiere, y reubicación del sitio de trabajo si lo requiere.

- **CUARTO CASO**

1. ¿Qué hubiera pasado en caso de que el padre de Luis hubiera avisado con anterioridad sobre su condición?

 R/= Ya que el señor Don Pepe era pulidor der mármol, si el señor hubiera avisado con anterioridad lo fueran indemnizado y fuera comenzado a recibir una atención, antes que pasara la situación de fallecimiento.

2. Ahora que falleció el padre de Luis y Pablo, ¿a qué tiene derecho la familia por haber estado el afiliado al SGRP?

 R/= en el caso de Luis Y pablo tienen derecho a una indemnización o si no pueden denunciar a la empresa o a la ARP por que el señor Don Pepe estaba enfermo por lo que trabajaba.

 Además, tiene derecho la familia a una pensión de sobre viviente, una indemnización por la muerte del afiliado y un auxilio funerario.

- **QUINTO CASO**

1. ¿A quién le puede pedir capacitación?

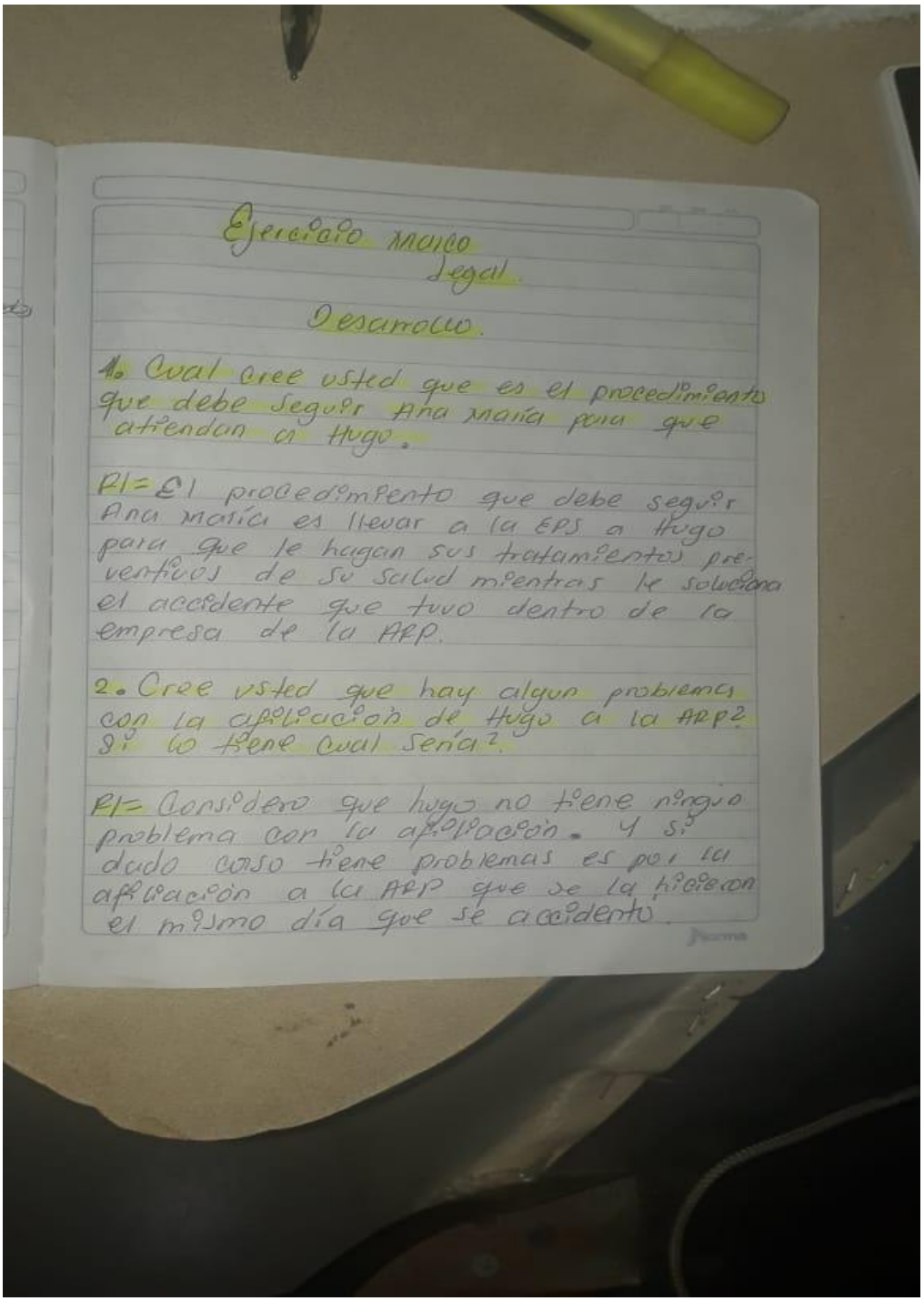
 R/= A la empresa porque todas las empresas deben capacitar a sus empleados y darle a conocer acerca de la ARP.

2. ¿Tiene que pagarla?

 R/= Si, La empresa debe pagarla.

3. ¿Cuál ley puede invocar para esta asesoría y que refiere?

 R/= La Ley 19.518 ministerio de trabajo y prevención social.



Ejercicio marco legal

Desarrollo.

1. Cual cree usted que es el procedimiento que debe seguir Ana María para que atiendan a Hugo.

R/= El procedimiento que debe seguir Ana María es llevar a la EPS a Hugo para que le hagan sus tratamientos preventivos de su salud mientras le solucionan el accidente que tuvo dentro de la empresa de la ARP.

2. Cree usted que hay algun problemas con la afiliación de Hugo a la ARP? Si lo tiene cual sería?

R/= Considero que Hugo no tiene ningun problema con la afiliación. Y si dado caso tiene problemas es por la afiliación a la ARP que se la hicieron el mismo día que se accidento.

2. A qué porcentaje de su ingreso equivale este pago?

R/= El pago de la incapacidad de Paco valdría el 100%. porque unirían el porcentaje de la empresa y la ARP.

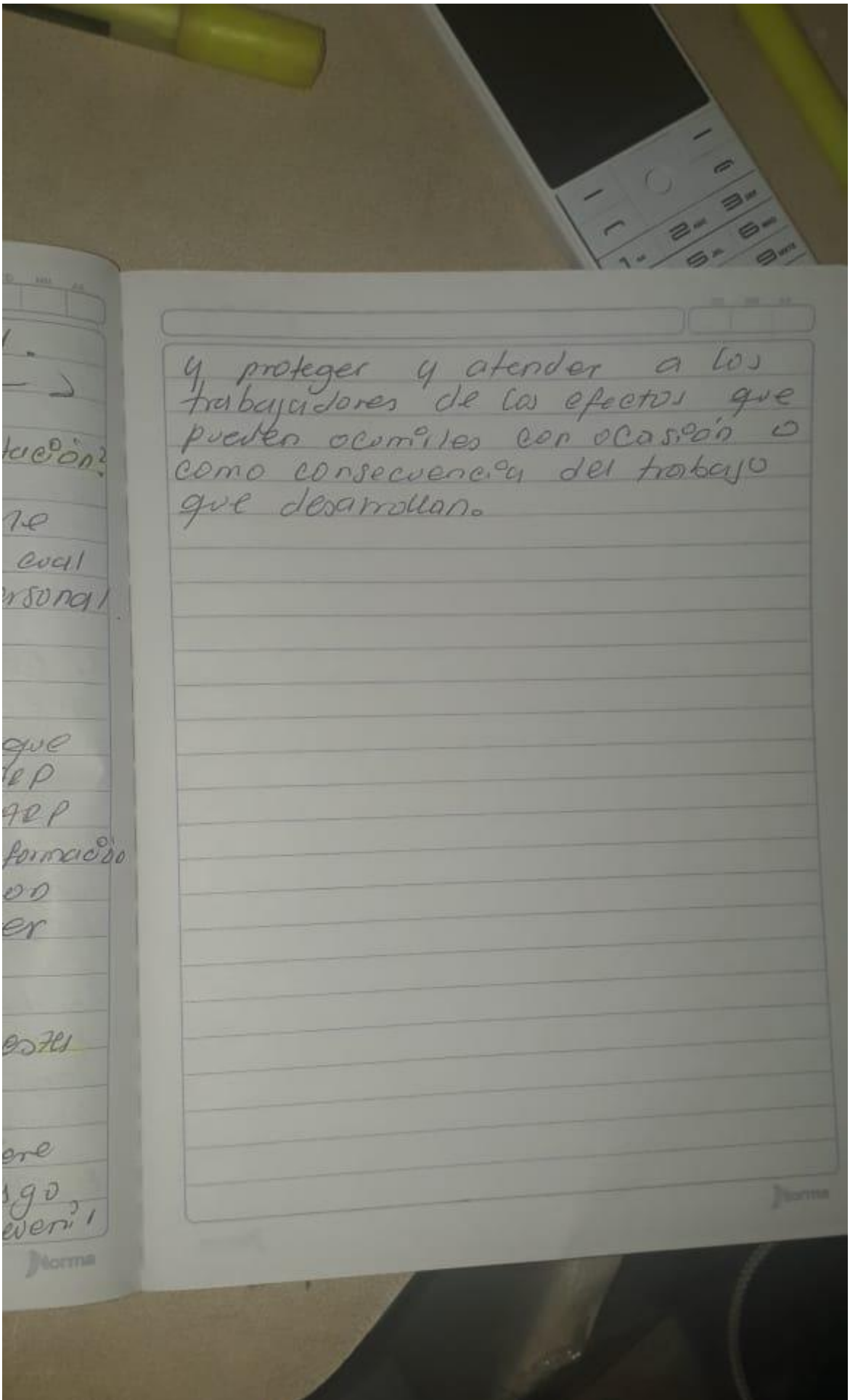
3. Quien debe asumir los costos de fisioterapia de Paco?

R/= las fisioterapia de paco las debe de asumir la EPS a la cual esta afiliado si en dado caso se las mande

1. Qué debe hacer la empresa?

R/= Todos los gastos lo tendría que asumir la empresa debido que a su contratación es reciente por lo tanto no tiene sus servicios activados de salud.

2. A qué tendría derecho en caso de



y proteger y atender a los trabajadores de los efectos que puedan ocasionales con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

que estuviera afiliado y ganara el sueldo mínimo?

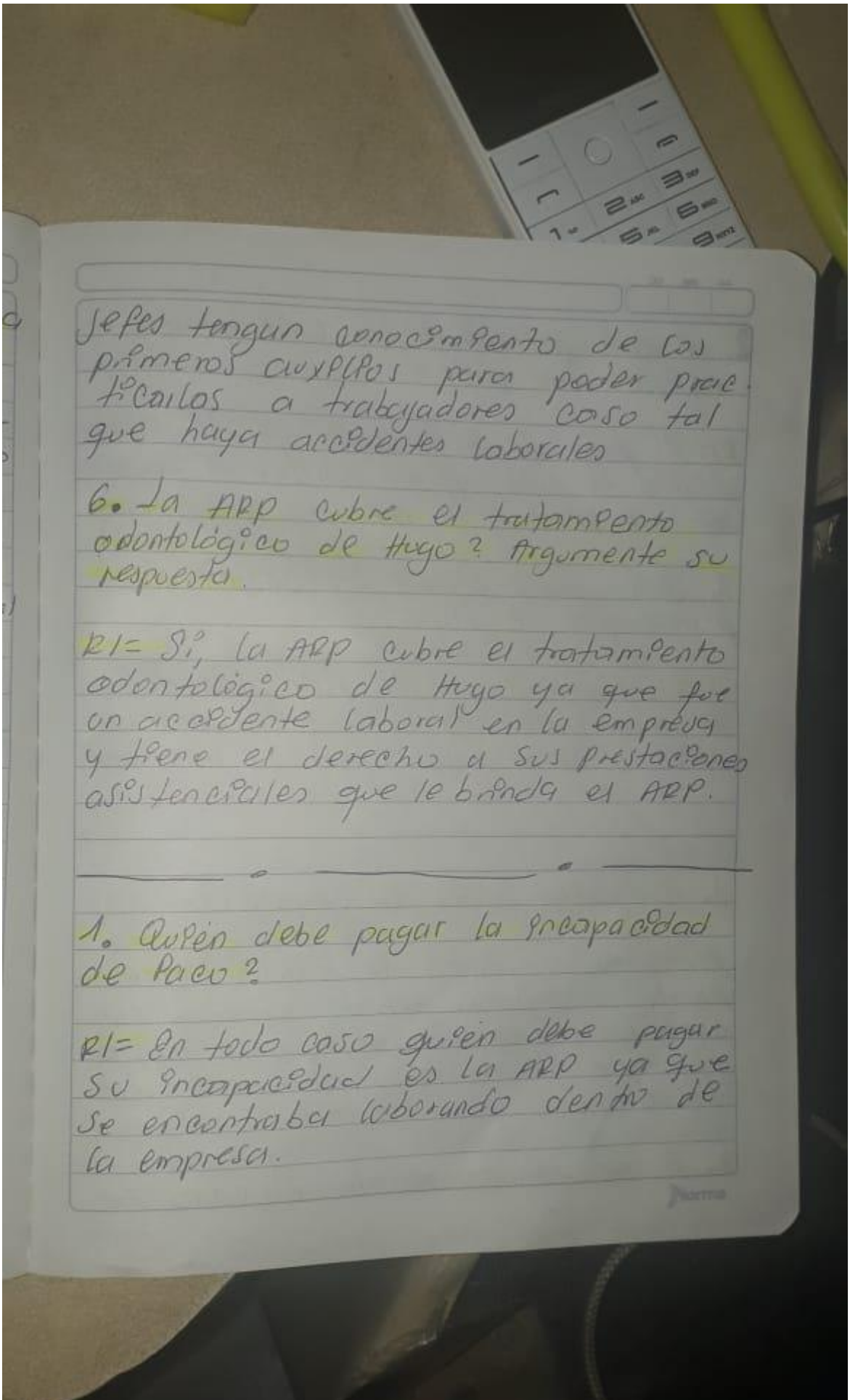
R/= Tendría derecho a todos sus servicios y a la paga de sus miembros de la mano de su tres dedos perdidos.

1. Que hubiera pasado en caso de que el padre de Luis hubiera avisado con anterioridad sobre su condición?

R/= No hubiese muerto porque se hubiera sometido a unos tratamientos que hubiesen protegido mas su vida.

2. Ahora que falleció el padre de Luis y Pablo, a qué tiene derecho la familia por haber estado él afiliado al SGRP?

R/= Tienen derecho a paga de pensión y a una indemnización a la



Jefes tengun conocimiento de los primeros auxilios para poder practicarlos a trabajadores caso tal que haya accidentes laborales

6. La ARP cubre el tratamiento odontológico de Hugo? Argumente su respuesta.

R/= Si, la ARP cubre el tratamiento odontológico de Hugo ya que fue un accidente laboral en la empresa y tiene el derecho a sus prestaciones asistenciales que le brinda el ARP.

1. Quien debe pagar la incapacidad de Paco?

R/= En todo caso quien debe pagar su incapacidad es la ARP ya que se encontraba laborando dentro de la empresa.

3. Un extranjero puede afiliarse al Sistema General de Riesgos profesionales SGRP?

R/= Si, todo trabajador dependientes nacionales extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo o como servidores públicos, el empleador esta obligado a afiliar a sus trabajadores desde el momento en que nace el vinculo laboral entre ellos.

4. Se puede decir que Hugo sufrió un accidente de trabajo? ¿Porque?

R/= Si, por que tuvo contacto con altos voltajes de energía y le destruyo una parte de sus dientes

5. Es necesario que Ana Maria como trabajador conozca de primeros auxilios en la obra? Argumente legalmente su respuesta.

R/= Claro es importante que en una empresa en especial los Supervisores y

familia que dependía de él.

1. A quien le puede pedir capacitación?

R/= Ana María tiene que pedirle capacitación a la ARP a la cual tiene la empresa afiliada el personal

2. Tiene que pagarla?

R/= NO, porque toda empresa que afilie a su personal a una ARP se ve en la obligación la ARP de llevarle capacitación e información a la empresa relacionado con accidentes laborales y deben ser totalmente gratuitas.

3. Cual ley puede invocar para esta asesoría y a que se refiere?

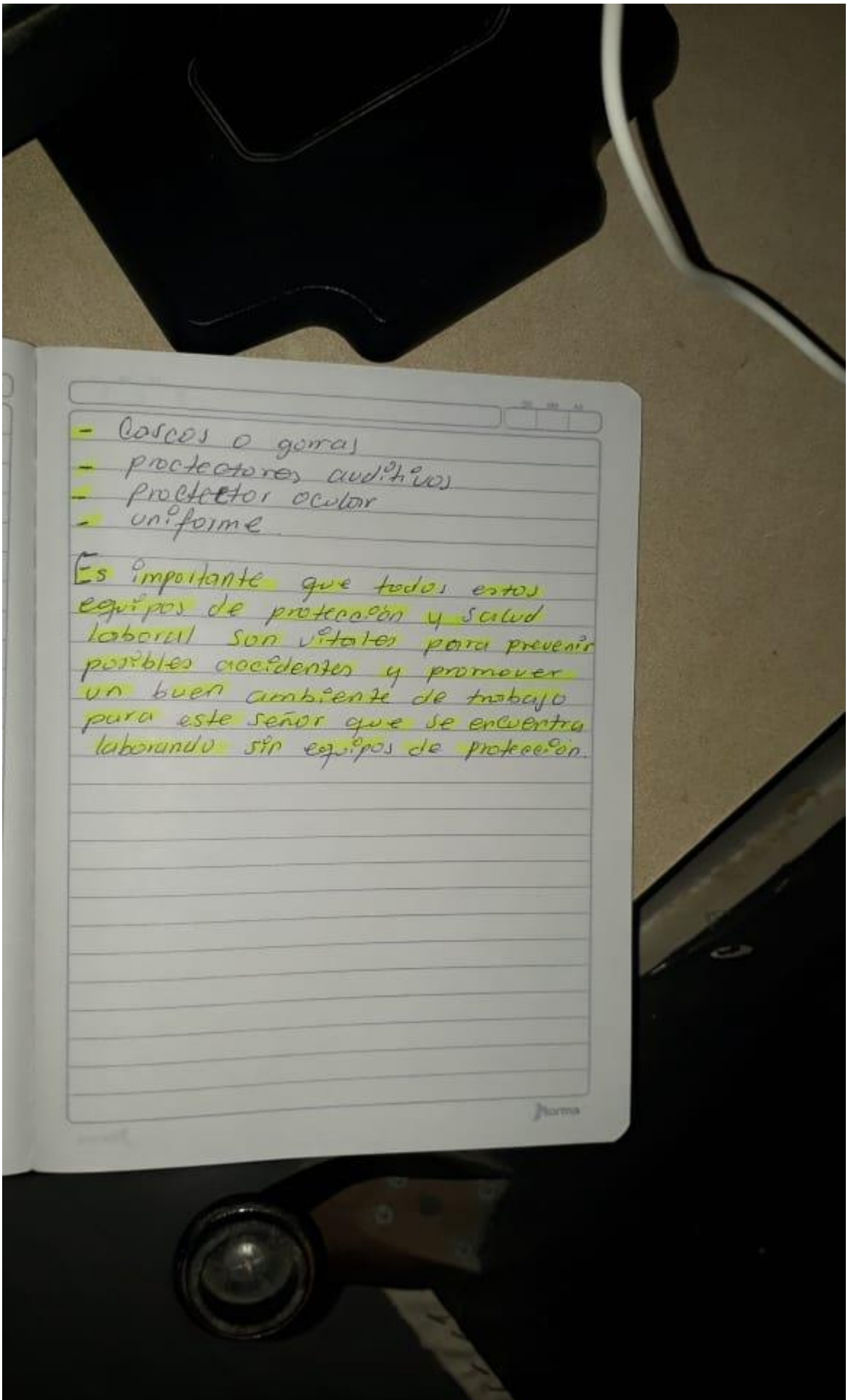
R/= la ley 100 de 1993 se refiere que el sistema General de Riesgo Profesional estan destinados a prever

pagaría la ARL un ayudante con salario mensual de $ 737.138.00 y un maestro con $ 1.474.276.00 mensuales?

R1= El porcentaje de cotización que pagaría la ARL un ayudante con salario mensual de 737.138.00 sería el porcentaje de cotización del ayudante 64.131.006 y del maestro que su salario es de 1.474.276 su porcentaje de cotización sería de 128.262.012.

4. Si el valor de la nomina mensual total de una empresa de construcción es de $ 80.000.000, cuanto pagaría la empresa a la ARL mensualmente que se encuentra afiliado?

R1= El valor total de la nómina de la empresa construcción es de 80.000.000 de pesos y la empresa le pagaría a la ARL mensualmente en la cual se encuentra afiliada 6.960.000$



- Cascos o gorras
- protectores auditivos
- protector ocular
- uniforme

Es importante que todos estos equipos de protección y salud laboral son vitales para prevenir posibles accidentes y promover un buen ambiente de trabajo para este señor que se encuentra laborando sin equipos de protección.

5. A qué riesgos está expuesto el trabajador y cuál sería la medida de control a implementar para evitar un posible accidente o enfermedad laboral

RL:

Lista de los riesgos expuestos

- un accidente laboral
- una caída
- una fractura en cualquier parte de sus miembros superiores e inferiores
- expuesto a una hernia por sobrepeso

Lista de medidas de protección que debe implementar

1) falta de EPP (equipo protección personal)

- Guantes de seguridad
- Calzado de seguridad

- Cascos o
- protector
- protector
- uniforme

Es importante
equipos de
laboral son
posibles ocas
un buen a
para este se
laborando sin

Taller de Evaluación de Riesgos.

1. Según las características y legales cuántas clases de riesgo existen.

R/= De las características energéticas y legales existen 5 clases de riesgos y ellos son:

I Riesgo Estático
II Riesgo Dinámico
III Riesgo común
IV Riesgo ocupacional
V Riesgo profesional

2. En qué clase o nivel de riesgo esta clasificado el sector de la construcción.

R/= El nivel de riesgo que se encuentra clasificado la construcción es en la clase V (Riesgo máximo) de trabajo.

3. Que porcentaje de cotización

pagaría
Salario
y un
mensual

R/= El
que pagar
con salar
sería el
del ayud
maestro
1.474.276
ción sería

4. Si el
total de
es de $ 8
la empres
que se encu

R/= El valo
de la empr
80.000.000
le pagaría
la cual se

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA –
PROGRAMA DE CONSTRUCCION
SEGURIDAD INDUSTRIAL: TRABAJO EN ALTURAS

1. Según las características energéticas y legales cuántas clases de riesgo existen

Existen 5 clases de riesgos que son:
Clase V RIESGO MÁXIMO
Clase IV RIESGO ALTO
Clase III RIESGO MEDIO
Clase III RIESGO BAJO
Clase I RIESGO MÍNIMO

2. En qué clase o nivel de riesgo está clasificado el sector de la construcción

El sector de la construcción se encuentra en el nivel máximo de riesgo que equivale a clase V

3. Qué porcentaje de cotización pagaría a la ARL un ayudante con salario mensual de $737.138.00 y un maestro con $ 1,474.276.00 mensuales?

Ayudante 737.138 × 8.70% = 64.131
Maestro de obra 1.474.276 × 8.70% = 128.262

4. Si el valor de la nómina mensual total de una empresa de construcción es de $80’000.000, cuánto pagaría la empresa a la ARL mensualmente que se encuentra afiliada?

80.000.000 × 8.70% = 6.960.000
¿a qué riesgos esta expuesto el trabajador y cuál sería la medida de control a implementar para evitar un posible accidente o enfermedad laboral?
Riesgos expuestos
El trabajador está expuesto a traumas , heridas , caídas, lesione , ruidos , vibraciones , sol , quemaduras , polvos inorgánicos , humos metálicos , fibras , Rocío , pintura , factores eléctricos.
Controles a implementar
Como primera medida verificar que el trabajador tengo los conocimientos básicos para el tipo de trabajo a realizar y que además cuente con el equipo de protección adecuado para el trabajo , como botas con punta metálica, casco de seguridad , guantes , arnés , gafas , tapones de oído y mascarilla

CENTRO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA

TALLER # 1

SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS PROFESIONALES

ELABORADO POR TONY CASTILLO

CURSO DIA JUEVES

BARRANQUILLA 31 DE MARZO DEL 2020

Ana Maria Riesgo Segura acaba de ser contratada por la empresa constructora "EL demoledor" en una obra en Bogotá, como Asistente SISO (Seguridad Industrial y Salud Ocupacional).

El día lunes 11 de Marzo, como a las once de la mañana, entra a su oficina un obrero y le dice que ha habido un accidente. La lleva rápidamente al lugar en donde está tendido Hugo, trabajador contratista de la obra . Ana Maria se da cuenta que el botiquín está vacío y ella no sabe de Primeros Auxilios.

Hugo es un maestro ecuatoriano especialista en instalaciones eléctricas que se encuentra adolorido y ha perdido dos dientes por efectos de una descarga eléctrica que recibió al manipular unos cables de media tensión. Ana María lo va a enviar al médico para que lo revisen y le atiendan su pérdida dental, de manera que le pregunta

a Hugo si ya diligenció su afiliación a la ARP; Hugo le dice que si, que esa mañana temprano la había radicado.

De acuerdo con esta situación, por favor responda:

1. Cual cree usted que es el procedimiento que debe seguir Ana María para que atiendan a Hugo.

2. Cree usted que hay algún problema con la afiliación de Hugo a la ARP?. Si lo hay, cuál puede ser?

3. Un extranjero puede afiliarse al Sistema General de Riesgos Profesionales SGRP?

4. Se puede decir que Hugo sufrió un accidente de trabajo? Por qué?

5. Es necesario que Ana Maria u otro trabajador conozca de primeros Auxilios en la obra?. Argumente legalmente su respuesta.

6. La ARP cubre el tratamiento odontológico de Hugo? Argumente su respuesta.

Luego de haber atendido a Hugo, Ana María recibe a Paco que acaba de llegar con una pierna enyesada pues se le fracturó al caer por la escalera en la bodega que se quedó sin luz por el apagón que ocasionó Hugo. Viene de la clínica en donde lo atendieron y le dieron 15 días de incapacidad y le ordenaron varias sesiones de fisioterapia.

En este caso, por favor responda:

1. Quien debe pagar la incapacidad de Paco?
2. A qué porcentaje de su ingreso equivale este pago?
3. Quien debe asumir los costos de fisioterapia de Paco?

Finalmente Ana María atiende a Luis, hermano de Pablo Remalas, un oficial de construcción que trabaja en la obra como instalador de adoquines. En el instante del apagón la cortadora de adoquín le cercenó tres dedos de la mano izquierda. Luis le cuenta a Ana María que su hermano Pablo ya está en el hospital pero que no está afiliado a la SGRP porque recién entró a trabajar esa mañana.

Ante la situación de Pablo,

1. Qué debe hacer la empresa?

2. A qué tendría derecho en caso de que estuviera afiliado y ganara el sueldo mínimo?

Para rematar la mañana de la pobre Ana María, Luis aprovecha la situación para comentarle de un problema personal; su padre "Don Pepe", pulidor de mármol,

comenzó a sufrir de falencias respiratorias hace 5 años, situación que se agravó durante los dos últimos años y finalmente falleció la semana pasada.

Al final de sus días, los médicos que lo atendieron informaron que sufría de cáncer el pulmón desde hacía más de un año. Como Ana María está muy ocupada con el caso de Pablo, el hermano de Luis, le pedimos el favor de que usted le resuelva las siguientes inquietudes:

1. Qué hubiera pasado en caso de que el padre de Luis hubiera avisado con anterioridad sobre su condición?

2. Ahora que falleció el padre de Luis y Pablo, a qué tiene derecho la familia por haber estado él afiliado al SGRP?

Consternada por todo lo que ha acontecido esa mañana de Marzo, Ana María decide que es momento de hacer una campaña de capacitación en riesgos profesionales pero no sabe por donde comenzar.

Dígale por favor a esta pobre mujer:

1. A quien le puede pedir capacitación?
2. Tiene que pagarla?
3. Cual ley puede invocar para esta asesoría y a qué se refiere?

CASO # 1 HUGO

RESPUESTA 1 : Ana María debe Reportar el accidente y llevar al paciente al cualquiera de los centros asistenciales que tienen vinculación con la ARP Y luego informarles a ellos de lo sucedido para que en común acuerdo se logre la atención del paciente ya que el paciente apenas diligencio su afiliación en horas de la mañana

RESPUESTA 2 ; No habrá problemas con la afiliación del sr Hugo ya que el paciente diligencio su formulario de afiliación esto quiere decir que su afiliación esta en proceso y el día martes 22 de marzo ya podrá gozar de sus beneficios , el inconveniente esta en la atención inmediata que esta necita ya no aparecerá en sistemas y al empleador le tocaría correr con los gastos que la EPS

no cubra

RESPUESTA 3 : Si un extranjero puede afiliarse al SGRP , ya que como trabajador tiene este derecho siempre y cuando tenga un contrato de trabajo o como servicio publico

RESPUESTA 4 :: Si es considero un accidente de trabajo ya que este fue un suceso repentino por causa estar realizando labores en su área de trabajo de la cual es responsable

REPUESTA 5 :: c El Código Sustantivo del Trabajo indica en su artículo 57 las obligaciones especiales del empleador, entre las cuales señala en su numeral 3 que este se encuentra en el deber de prestar los primeros auxilios a sus trabajadores, inmediatamente se presente un accidente laboral o como consecuencia de una enfermedad el trabajador requiera de dichos auxilios

CASO # 2

RESPUESTA 1 : Las **incapacidades** laborales que se originan en un accidente o enfermedad de origen laboral **deben** ser pagadas por la ARL a la que está afiliado el **trabajador**.

RESPUESTA 2 : SE LE DEBE PAGAR UN 75% DE SU SALARIO

Respuesta correcta: el trabajador se le debe pagar el 100% de su salario base de liquidación por su incapacidad por estar afiliado a la ARL y durante el tiempo que dure su incapacidad.

RESPUESTA 3: la entidad responsable de pagar los costos de la fisioterapia de paco es la ARL

CASO # 3

RESPUESA 1 : LA empresa deberá asumir cualquier contingencia o accidente que sufra alguno de sus trabajadores no Afiliados. Desde los Gastos Médicos Hasta Una Posible pensión de invalidez, si el trabajador

Respuesta 2 :. Todo afiliado al sistema General de riesgos laborales y sufra un accidente de trabajo, enfermedad laboral o como consecuencia de ello se incapacite ,se invalide o muera tendrá derecho a :

A. Asistencia médica, quirúrgica, terapéutica y farmacéutica
B. Servicios de hospitalización
C. Servicio odontológico
D. Suministro de medicamentos
E. Servicios auxiliares de diagnósticos y tratamiento
F. Prótesis y ortesis, su reparación y su reposición solo en casos de deterioro o desadaptación, cuando a criterio de rehabilitación lo recomienda
G. Rehabilitaciones físicas y profesionales
H. Gastos de traslados en condiciones normales que sean necesarios para la prestación
I. Incapacidad permanente parcial.
J. Indemnización por el daño causado.
K. Reubicación del puesto de trabajo si este no puede ejercer esa labor.

CASA # 4 DON PEPE

RESPUESTA 1: Un trabajador al reportar a tiempo problemas tanto físicos como de salud la empresa esta en la responsabilidad de evaluar si esto se le esta presentando gracias a su desempeño en el área en el que se encuentra, y dando esto positivo o no la ARL o el empleador tomaran las medidas necesarias para ayudar al trabajador dentro de las condiciones y obligaciones cada uno tiene.

RESPUESTA 2: Sin importar las circunstancias en que fallece un trabajador, sus familiares más cercanos tienen la potestad para reclamar la pensión de sobrevivencia y las prestaciones sociales,

pues el objetivo de estos beneficios laborales es protegerlos ante la eventual falta del empleado. El núcleo familiar que tiene derecho tanto a pensión como a prestaciones comprende a la esposa o compañera permanente, hijos menores de edad, hijos entre 18 y 25 años que se encuentren estudiando, hijos en condición de incapacidad y padres o hermanos que dependan económicamente del fallecido

Además, tienen derecho a auxilio funerario e indemnización por la muerte del trabajador.

CASO # 5 CAPACITACIONES

RESPUESTA 1 : Las capacitaciones se le solicitan al empleador **y a la ARL**

RESPUESTA 2 : LAS CAPACITACIONES Y COSTOS SON RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR

RESPUESTA 3: Es obligación del empleador garantizar la capacitación de sus trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.6.1.1

1	2	3	4	5
Activ	**Fact de riesgo**	**Clasificacion**	**Fuente**	**Efect posb**

electricista	**fisico**	**energia electrica**	**tranformadores,tableros electricos,motores y generadores electricos ,alambres y cables**	**quemaduras,descargas,electricas,exploci**